



ventanilla única

Hoja Informativa #33

México, D.F., a 15 de mayo de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

Ventanilla Unica - "Despacho de mercancías por medio de transporte Ferroviario"

Por medio de la presente y en relación a la Hoja Informativa #15 en la que se les dan a conocer una primera actualización (versión 1.1) de los "Lineamientos que deberán observar los actores del comercio exterior para el despacho de mercancías de comercio exterior por medio de transporte ferroviario conforme a la Regla 1.9.11 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior", se hace de su conocimiento que dicho documento cuenta al día de hoy, con una segunda actualización (versión 1.2), en la cual se agregó lo siguiente:

- ✓ Se agrega en el apartado III. Anexos, b. Especificación para el armado de la cadena original.
- ✓ Se modifican los términos de los mensajes EDI
- ✓ Se agregan los estados del E-despacho

El cual se encuentra disponible en el portal de Ventanilla Única www.ventanillaunica.gob.mx en la sección de Descargas o directamente en la liga <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Descargas/index.htm>

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)